la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.341-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-17672 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña. 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª MS/ce-29.451/71. Finalidad: Amplicación de la red de distribución en alta ten-

sión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la linea: E. T. 300, \*25 de Enero» (existente). Final de la misma: E. T. 21, «Marca» (existente).

Término municipal a que afecta: Molíns de Rey. Tensión de servicio: 11 KV. Longutd: 777 metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de la dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de roviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—12.340-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad 17673 pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas cracterísticas técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª MS/ce-29.464/74. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo.

Origen de la linea: Apoyo sin número de la línea a E. T. 437. Final de la misma: E. T. «Salada». Término municipal a que afecta: Tona. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,836. Conductor: Aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de

Material de apoyos: Madera y hormigón. Estación transformadora: Uno de 100 KVA., 25/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966 de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuel-Acreas de Aria Tension de 28 de noviembre de 1968, ha resuel-to autorizar la instalación de la línea solicitada y dec'arar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limita-ciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, apro-por Decreto 2619/1966. Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.339-C.

RESOLUCION de la Delegación provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 17674 se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona,

plaza de Cataluña, 2, en solititud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º MS/ce-43.743/74. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Cable subterráneo de E. T. 628 a E. T. 626. Final de la misma: Nueva E. T. «Penedés». Término municipal a que afecta: San Quirico de Tarrasa. Tensión de servicio: 25 KV. Longitud: 130 metros de tendido subterráneo. Conductor: Aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Estación de medición.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 21 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.344-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad 17675 pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la imposición de la servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º MS/ce-43.752/74. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

sión, con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: Cable subterráneo de E. T. 548, «Palma».
Final de la misma: A E. T. 174, «Merinales».
Término municipal a que afecta: Sabadell.
Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud: 305 metros de tendido subterráneo. Conductor: Aluminio de 70 milínetros cuadrados de sección.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 21 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.356-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad 17676 pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado er. esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principaes son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º MS/ce-43.754/74.

Número del expediente: Sección 3.ª MS/ce-43.754/74. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con únea en tendido aéreo y subterráneo.

Origen de la línea: Apoyo P. T. 443.
Final de la misma: E. T. nueva, E. T. «C'an Torrent II». Término municiap a que afecta: Santa Susana.
Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,292 de tendido aéreo y 0,320 de tendido subterráneo.

Conductor. Aluminio-acero y aluminio de 54.59 y 70 milís

Conductor: Aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 70 milf-metros cuadrados de sección. Material de apoyos: Madera y hormigón. Estación transformadora: Uno de 360 KVA., 25/0,380 KV.